

93788-

93788



1884

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Benito MIESO ALONSO, de nacionalidad española, residente en San Sebastián, Paseo de Colón, -núm. 7, 5º, -----

p o r

" PORTA-ESQUIES ACOPABLES A AUTOMOVILES "

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus Colonias, de un porta-esquiés acopiable a vehículos automóviles.

Los aficionados al deporte del esquí buscan siempre el -

93788



10

resolver de la manera más cómoda posible el transporte de los esquís y bastones hasta las pistas nevadas. Este es el mayor inconveniente de tal deporte de invierno, que aún se agudiza en los aficionados que disponen para sus excursiones, de vehículo automóvil; en forma alguna, pueden ser transportados los esquís en el interior del coche pues, aunque puedan ser introducidos en él, su gran longitud y su forma rectilínea los convierten en pasajeros peligrosos que, además, ocupan por lo menos dos de las plazas disponibles en el vehículo para el transporte de personas.

15

Se ha procurado, por tanto, buscar en el exterior de la caja del coche un acomodo para los esquís y bastones y, dada su forma y tamaño, el más apropiado es sobre el techo del mismo.

20

El Modelo que presentamos es un elemento desmontable susceptible de ser fijado sobre el techo de cualquier vehículo automóvil y capaz de sujetar, para el transporte, a dos, tres o más pares de esquís, los cuales quedan mantenidos en posición adecuada por medios elásticos que se abrochan y desabrochan fácilmente.

25

Los materiales con que se forman los distintos elementos de este conjunto son principalmente una fuerte cinta de grueso trenzado provista de la necesaria forniture metálica con la que se prefiija su longitud y de un tensor también metálico mediante el cual se asegura su montaje, por atirantamiento, sobre el techo del vehículo, todos cuyos elementos metálicos poseen las convenientes protecciones que evitan puedan tocar la pintura del coche. Los extremos de dicha cinta están provistos de unos ganchos que permiten su montaje en los bordes exteriores de los marcos de las portezuelas delanteras. La zona central de la cinta que resulta situa-

30

35



da sobre el techo, lleva adscritas tantas como puedan ser montadas prensas elásticas mediante las cuales puede realizarse un abrazamiento sobre otros tantos pares de esquíes.

40

Un conjunto análogo montado sobre los marcos de las portezuelas posteriores y provisto de otras tantas prensas elásticas, proporciona a cada pareja de esquíes su segundo punto de fijación para un cómodo transporte exterior.

45

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, adjuntamos una hoja de planos en la que:

La Fig. 1ª, representa la vista en alzado lateral de uno de los dos elementos gemelos que integran el juego de porta-esquíes.

50

La Fig. 2ª, representa la vista en planta de una de las prensas elásticas.

La Fig. 3ª, representa la sección transversal del cuerpo de una de estas prensas elásticas.

55

La Fig. 4ª, ofrece una vista frontal de los medios extremos de enganche y regulación de longitud de la cinta de grueso trenzado o base de sustentación.

60

Refiriéndonos a dicha hoja de planos podemos ver que, cada uno de los dos elementos gemelos delantero y trasero que integran el porta-esquíes, consiste en una cinta (1) de grueso tejido que, en ambos extremos, dispone de unos ganchos (2), de forma apropiada, relacionados mediante anillas rectangulares (3) con un modelo adecuado de hebillas (4), de entrada y retorno, mediante las cuales se realiza un ajuste de la longitud de la cinta (1) sobre el techo del vehículo, cuyo ajuste se afirma y completa por medio de un tensor (5) de tipo conveniente (Figs. 1ª y 4ª).

65

La zona central de la cinta (1) pasa por el interior del hueco longitudinal existente en una o más piezas tubulares



70

(6) de caucho o material elástico apropiado, las cuales como puede apreciarse en la Fig. 3ª adoptan, en sección, una forma sensiblemente trapezoidal cuyas paredes exteriores de terminan un hueco central de forma semejante. La superficie superior de dichas piezas tubulares (6), está provista de un ranurado exterior que determina una serie de entrantes y salientes longitudinales que favorecen la sujeción de los esquíes (7).

75

También en el interior de la pieza (6), pero adscrita y fijada con tornillos (8) contra la cara interna superior, va montada una pieza metálica (9) que, en un extremo se curva formando un gancho (10) mientras que en el otro presenta medios (15) para el montaje de la extremidad de una brida (11) elástica; estos medios pueden ser una ventana transversal comunicada axialmente con el final de la pieza o bien cualquier otra disposición apropiada.

80

La extremidad opuesta de la brida (11) presenta un asidero final (12) precedido de un reguesamiento (13) que es atravesado por una anilla (14) destinada a montarse sobre el gancho (10) final de la pieza (9).

85

Todo esto compone la prensa elástica que fija los esquíes (7). La Fig. 1ª, en su zona de la derecha y la Fig. 2ª, representan las vistas en alzado y en planta de una de estas prensas elásticas en su posición de trabajo o retención de las tablas de los esquíes (7). La Fig. 1ª, en su zona de la izquierda, representa la sección longitudinal de una de dichas prensas en su posición de abierta.

90

Las tablas se depositan sobre las piezas tubulares (6) alineadas y pertenecientes a los dos conjuntos gemelos delantero y posterior. Sobre o junto a dichas tablas (7) pueden disponerse los bastones. Se toma entonces la extremi-

95



100

dad (12) de las bridas elásticas (11) y se las estira ciñén
dolas sobre dichas tablas y bastones hasta que la anilla --
(14) se acopla sobre el gancho (10) correspondiente. De es
ta manera se consigue una segura fijación de los útiles de
esquiar capaz de soportar toda clase de baches y movimien--
tos bruscos del vehículo.

105

El montaje de la cinta (1) sobre las hebillas (4) impide
que éstas puedan tocar y perjudicar la pintura del coche. -
Con el mismo fin, el tensor (5) resulta protegido por una
lengüeta de goma (16) que es prolongación de una anilla ---
(17) por el interior de la cual pasa la citada cinta (1).

110

Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y ma
terial particularmente referidas a cada uno de los elemen--
tos que integren el conjunto, en el cual podrá ser variado
todo aquello que no represente una alteración de la esencia
lidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual
deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una li
mitación de posibilidades de realización.

115

N O T A

120

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, -
se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre
las siguientes reivindicaciones:

125

1ª.- " PORTA-ESQUIES ACOPIABLE A AUTOMOVILES ", caracte-
rizado por estar compuesto por dos elementos gemelos que se
fijan sobre el techo del vehículo montando uno de ellos en
los bordes exteriores de las portezuelas delanteras mien--
tras que el otro va fijado en los bordes exteriores de las
portezuelas traseras y constituyendo cada uno un abrazamien
to, debidamente tensado, que discurre sobre el techo de uno
a otro punto de anclaje.

2ª.- " PORTA-ESQUIES ACOPIABLE A AUTOMOVILES ", según la



130 reivindicación 1ª, caracterizado porque cada uno de los dos
elementos gemelos de abrazamiento está integrado principal-
mente por una cinta de material flexible y no elástico en -
cada uno de cuyos extremos lleva adscrito un gancho plano -
de forma apropiada que, por medio de una anilla, se relacio-
135 na con una hebilla de entrada y retorno que permite reali-
zar una aproximación de la longitud del conjunto que se ---
afirma y completa por medio de un tensor adecuado que una de
dichas hebillas lleva antepuesto.

140 3ª.- " PORTA-ESQUIES ACOPIABLE A AUTOMOVILES ", según --
las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, la -
zona central de la cinta de cada uno de los dos elementos -
de abrazamiento, pasa por el interior de una o más prensas
elásticas cada una de las cuales está integrada por un cuer-
po tubular de material elástico y flexible que adopta en --
145 sección una forma sensiblemente trapezoidal tanto exterior
como interiormente, por dentro del cual y asentando sobre -
su pared interna inferior va dispuesta la cinta de abraza--
miento que allí tiene un alojamiento holgado mientras que -
contra la pared interna superior va fijada, mediante dos o
150 más tornillos, una pieza laminar metálica cuyos extremos so-
brepasan al exterior y uno de ellos se curva hacia abajo --
formando un gancho mientras que el contrario ofrece medios
para el acoplamiento de la extremidad de una brida laminar
flexible y elástica que, en su parte opuesta presenta un --
155 asidero final precedido de un regresamiento que es atrave-
sado por una anilla destinada a acoplarse sobre el gancho -
antedicho.

160 4ª.- " PORTA-ESQUIES ACOPIABLE A AUTOMOVILES ", según --
las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la ca-
ra exterior superior de cada uno de los cuerpos tubulares --



165

que, formando parte de las prensas elásticas, van montados sobre las cintas de los dos elementos de abrazamiento, presenta un ranurado longitudinal que determina una serie de entrantes y salientes destinados a evitar los resbalamientos de las tablas de los esquíes que se depositan sobre ellos y que resultan sujetos por la brida elástica laminar que se alarga hasta conseguir que la anilla montada sobre su extremo libre se inserte en el gancho que le presenta la pieza metálica que, a su vez y por la parte contraria, retiene el otro extremo de la citada brida elástica.

170

5ª.- " PORTA-ESQUIES ACOPLABLES A AUTOMOVILES ", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, sobre cada uno de los dos elementos de abrazamiento, va dispuesta una pieza de material elástico y flexible que muestra una cabeza anular por cuyo interior pasa la cinta, cuya cabeza se prolonga en una lengüeta que resulta interpuesta (durante el montaje y transporte) entre las partes metálicas del tensor de la citada cinta y la pintura del coche.

175

6ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

180

p o r

" PORTA-ESQUIES ACOPLABLES A AUTOMOVILES "

185

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sóla cara y dibujos que se la acompañan.

Madrid, 22 de Junio de 1.962.

P.A.

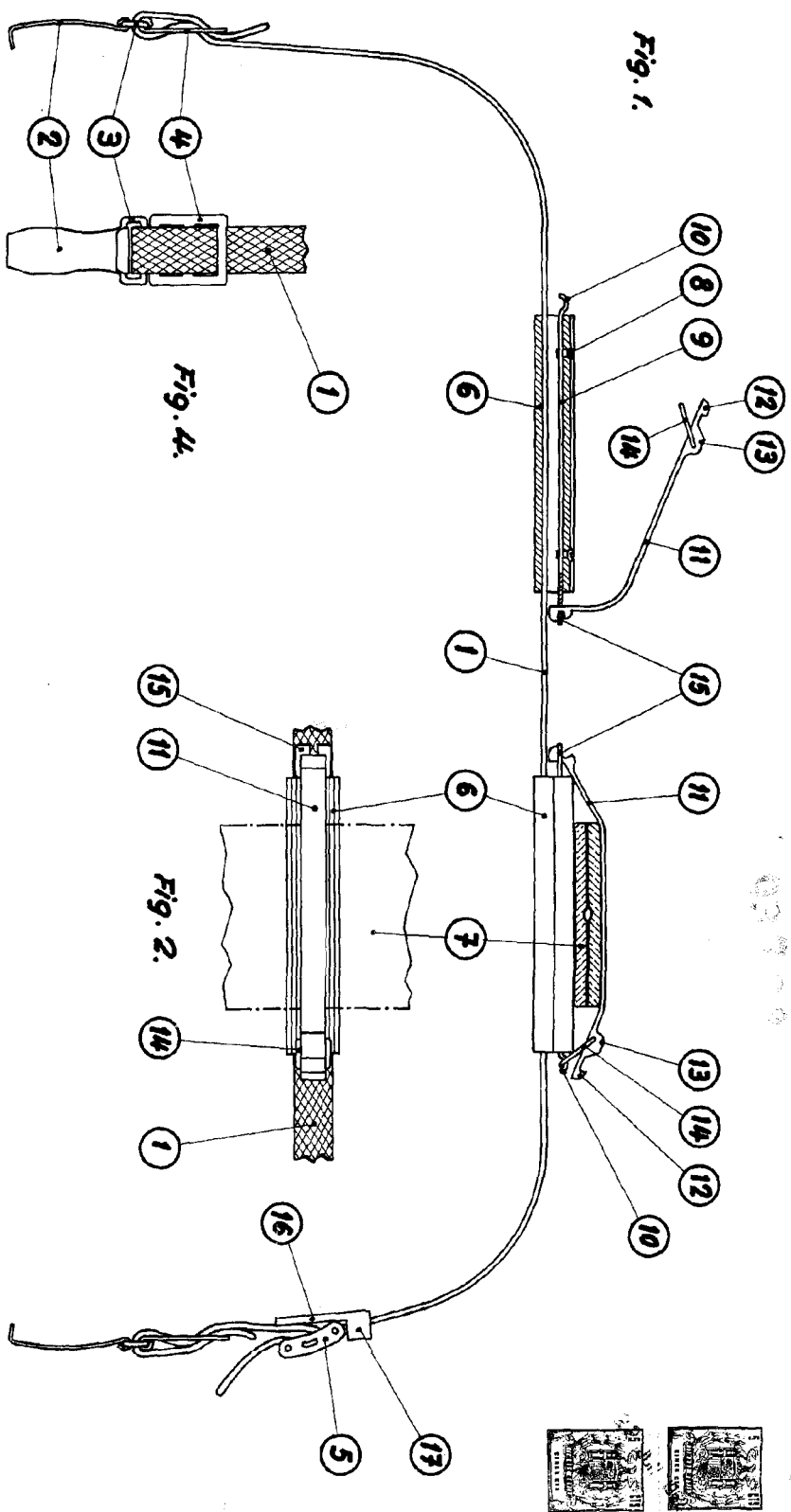


Fig. 1.

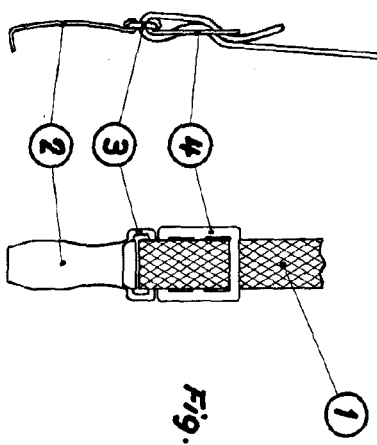


Fig. 4.

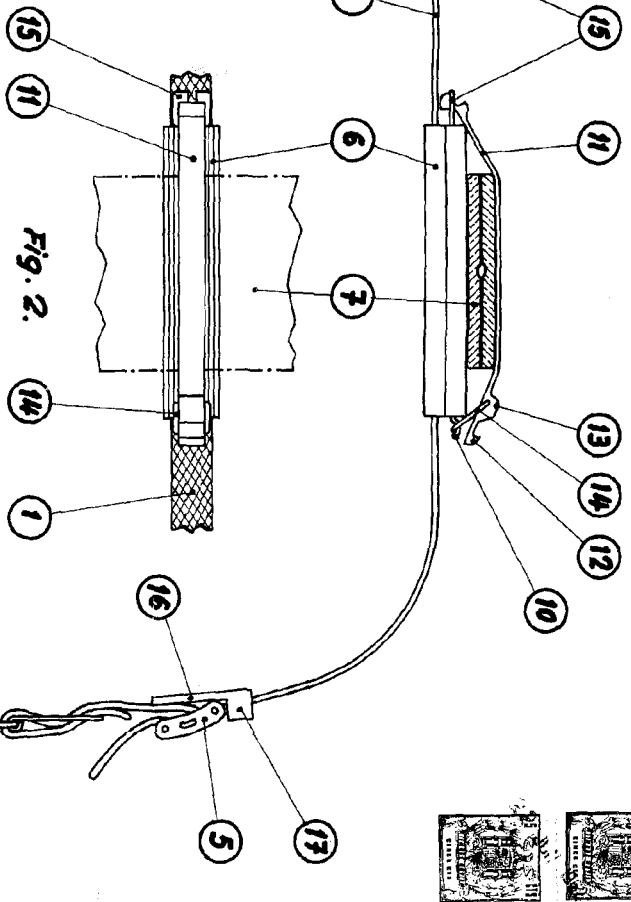


Fig. 2.

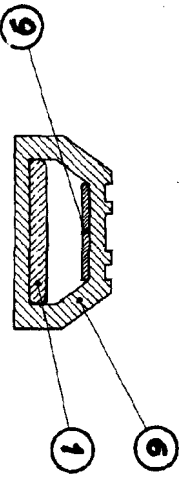


Fig. 3.

ESCALA VARIABLE
MADRID, JUNIO, 1962.
P.A.

